

Fármacos de mujeres *

Women's medicines

Mercedes López Salvà

Universidad Complutense de Madrid.

Recibido el 17 de enero de 2001.

Aceptado el 17 de marzo de 2001.

BIBLID [1134-6396(2000)7:2; 301-321]

RESUMEN

Estudio sobre el tipo de medicamentos que la medicina técnica griega utilizaba para combatir las enfermedades femeninas. Uno de los valores primordiales de la sociedad griega era la procreación y, por este motivo, en el *Corpus Hipocrático* se ofrecen todo tipo de recetas para los problemas relacionados con la reproducción. Los fármacos utilizados son siempre naturales, tanto de origen vegetal como animal y los procedimientos curativos se basan en el equilibrio entre los diferentes humores corporales.

Palabras clave: Procreación. Fármacos. Matriz. Leche. Vino. Animales.

ABSTRACT

Study about the different kind of solutions used by the technical Greek medicine to heal women's illness. One of the most important values of the Greek society was procreation and, for this reason, the *Hippocratic Corpus* offers all kinds of prescriptions to problems related with breeding. The medicines used are always natural, both vegetal or animal and healing methods are based on the balance between the different corporal humours.

Key words: Procreation. Medicines. Womb. Milk. Wine. Animals.

Cuando Posidón y Atenea se disputaban el patronazgo de Atenas, y sometieron el liderazgo sobre esta ciudad a la votación de sus habitantes, las mujeres dieron su voto a Atenea y los hombres otorgaron el suyo a Posidón, pero como el número de mujeres era mayor en uno que el de hombres, la votación se decantó en favor de la diosa, de quien la ciudad tomó el nombre de Atenas. Posidón, enfadado, se vengó de las mujeres, instaurando la costumbre de los patronímicos y otorgando a los hombres el privilegio de decidir

* Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación PB 96-0647, financiado por la DGCYT.

ellos solos sobre los asuntos de la ciudad¹. Con esta leyenda etiológica se explicaban los atenienses que la política fuera una cuestión estrictamente masculina y que las mujeres estuvieran relegadas al gineceo, siendo sólo consideradas socialmente —salvo alguna excepción de dudosa reputación— por sus funciones reproductoras. Este “club de hombres”, que eran las ciudades griegas de época clásica, necesitaban a las mujeres fundamentalmente para sobrevivir y perpetuarse. Tanto es así que Platón consideraba que todo aquel ciudadano que llegaba a los 35 años de edad, sin haber formado una familia, debía pagar anualmente una multa a la ciudad (*Leyes* 774 a) y Aristóteles al comienzo de su *Política* (I 2, 1251 b) afirma que hombre y mujer deben unirse en matrimonio no por una cuestión de elección sino por necesidad a causa de la generación.

Pero además consideraban que la generación era lo que más acercaba al hombre a la inmortalidad. Platón lo dice claramente en el *Banquete* (207 a-d): “La naturaleza mortal busca, en la medida de sus posibilidades, perpetuarse y ser inmortal. Y el único medio que dispone para esto es el de producir existencia, de modo que perpetuamente en el lugar del ser antiguo se deje uno nuevo”. En *Leyes* (IV 721c y VI 773 e) afirma también que la raza humana participa de la inmortalidad por la generación. Y según Aristóteles la función más natural para cualquier ser vivo perfecto es la de producir otro ser vivo semejante a sí (*De anima* II 4, 415 a, 25-31) y defiende que de este modo se participa de alguna manera de la esencia divina y eterna.

La procreación es, pues, altamente valorada en la sociedad griega, y la esterilidad era considerada un oprobio para la mujer griega como para cualquier mujer del ámbito de la cultura mediterránea. No en vano estamos en el ámbito religioso de la Gran Madre. Los hijos eran, por tanto, considerados el mayor de los bienes. Muchos son los testimonios de ello que nos ofrece la literatura clásica. Por poner sólo un par de ejemplos. En *Alceste* (620-22) de Eurípides, el viejo Feres elogia a su nuera, que entrega su vida a la muerte a cambio de la de su marido, por no dejarle *a[pa]* (“sin hijos”). En la misma tragedia Admeto dirigiéndose a su padre le dice: “Tú has sido todo lo feliz que un hombre lo puede ser. En tu juventud fuiste rey y tenías en mí un hijo heredero de esta casa, de modo que no corrías riesgo de morir sin descendencia y de dejar la casa huérfana a la rapiña de otros” (653-5). También en *Jón* de Eurípides el coro canta como sigue: “Antes que riquezas y palacios reales prefiero yo la crianza de hijos habidos en legítimo matrimonio. Me repugna una vida sin hijos y reprocho a quien le place. Viva yo con modestos recursos pero unida a una existencia de hijos robustos” (485-91). Sólo Medea, mujer bárbara, se lamenta de los vanos esfuerzos que le han supuesto el parto y la

1. Cf. RUIZ DE ELVIRA, A.: *Mitología Clásica*. Madrid: 1995², p. 67.

crianza de sus hijos (Eur. *Medea* 1029-35) si bien su marido Jasón expresa lo que debían de pensar muchos de sus congéneres: “Los hombres deberían engendrar hijos de alguna otra manera y no tendría que existir la raza femenina: así no habría mal alguno para los hombres” (*id.* 573-6). Y además, según ha dejado escrito Aristóteles (*Hist. anim.* VII 1, 582 a), el parto confiere a las mujeres equilibrio y modera la exuberancia del placer que ciertas jóvenes padecen en la flor de la edad. Por otra parte, las estelas de Epidauro nos informan que más de la mitad de las mujeres que acudían al templo de Asclepio venían a que el dios les solucionara algún problema de esterilidad². Valga lo dicho hasta ahora como muestra de los valores de la sociedad griega de época clásica y como preámbulo que permita comprender mejor la atención que los médicos griegos prestaron a las posibles disfuncionalidades de la mujer en su función reproductora³.

No voy a entrar aquí en el ámbito de la magia ni en el de la medicina popular, que a base de filtros, amuletos, o ensalmos, aseguraban la salud, sino que me voy a centrar en los fármacos que la medicina “técnica” de la época ofrecía a sus pacientes para problemas específicamente femeninos que relacionaban con la reproducción. Para ello contamos con el *Corpus Hippocraticum*⁴, conjunto de 58 tratados, algunos del propio Hipócrates y otros de médicos de su escuela. La mayoría de estos tratados pueden fecharse en el s. V, si bien algunos son posteriores. Entre ellos hay algunos específicamente ginecológicos que versan sobre la naturaleza de la mujer y sus enfermedades, como lo son, en la mentalidad mayoritaria de la época, la esterilidad y las causas que, a su parecer, la provocaban, a saber, los problemas menstruales, la no retención del esperma, y las obstrucciones, callosidades, úlceras o desviaciones de la matriz. También se ocupan de las condiciones físicas y circunstancias apropiadas para la concepción, de los problemas que pueden surgir durante el embarazo, en el momento del parto y después del parto; sobre los embarazos múltiples, la excisión del feto muerto, casos de abortos, lactancia etc.

De todas estas cuestiones se ocupan los médicos hipocráticos dentro de lo que hoy podríamos llamar una medicina integral, que tiene en cuenta no sólo la dolencia específica sino el conjunto de la persona, las circunstancias

2. Cf. HERZOG, R.: “Die Wunderheilungen von Epidauro”. *Philologus, Suppl.* XXII, 1931.

3. Cf. BYL, Simon: “L’ étiologie et la stérilité féminine dans le Corpus hippocratique”. en POTTER, P. et alii (edd.): *La maladie et les maladies dans la Collection hippocratique, Actes du VIe Colloque International Hippocratique*. Québec: 1990, 303-322, y ROUSELLE, Aline: “Observation féminine et idéologie masculine: le corps de la femme d’après les médecins grecs”. *Annales (Économie, Sociétés, Civilisations)*. 35, (1980) pp. 1089-1115.

4. Hemos manejado la edición de LITTRÉ, E.: *Oeuvres complètes d’Hippocrate*. París: 1839-61. La traducción al español de los tratados ginecológicos ha sido realizada por SANZ MINGOTE, L.: *Tratados hipocráticos* IV. Madrid: 1988.

que la rodean, el ambiente natural en el que vive, su dieta o forma de vida, y los medios concretos que tienen a su alcance los médicos que la atienden. Respecto a la noción de lo que he llamado “medicina integral”, he aquí un texto del tratado hipocrático *De morbis mulierum* (I 11 = VIII 42 L), en que se toman en consideración todas las circunstancias que rodean a la paciente: “Tras haber mirado esto y haberlo sometido a un examen minucioso, se reconocerá todo el cuerpo para ver si pareciera apropiado o no hacer una purificación abundante teniendo en cuenta el color, la edad, la fuerza, la estación y el tipo de vida que lleva la mujer”. También cuando habla de las úlceras de matriz (I 66 = VIII 136 L) se afirma que “conviene curarlas prestando atención a todo el cuerpo y siguiendo el tratamiento que se juzgue necesario, ya le parezca al médico que la enferma debe ser tratada en todo su cuerpo o solo en la parte afectada”. Asimismo, en el caso de cáncer de matriz se recomienda al médico que examine primero todo el cuerpo de la enferma, que se trate de forma adecuada, y una vez que el médico haya restablecido el cuerpo, que se pase al tratamiento específico de la matriz (*Mul.* II 133 = VIII 284 L).

El pragmatismo hipocrático respecto a los medios para la curación es manifiesto cuando se aconseja a los médicos que se valgan siempre de aquello que tengan a mano (*Art.* 7 = IV 94 L) y que acudan a remedios caseros (*Art.* 78 = IV 312 L). Estos remedios se componían de múltiples ingredientes. Junto con ellos se presta también en la medicina hipocrática gran atención a la dieta y a la higiene.

En la farmacopea de las afecciones ginecológicas se encuentran, en efecto, todo tipo de hierbas, raíces, semillas, frutos, hojas, aceites, etc., de los que da el país. Solo en los tratados ginecológicos se encuentran cerca de 200 fitónimos. Se emplean también como fármacos elementos de procedencia animal: así grasas, cuernos, huevos, huesos, carne, leche, castóreo, bilis, médula, excrementos, cerebro e hígado de tortuga, falo de ciervo, pelos de liebre, cabezas de lombrices o algunos animales, como escarabajos, erizos, cangrejos, pulpos etc. Veremos luego algunas de sus aplicaciones farmacológicas. Se usan, asimismo, elementos de naturaleza mineral como son la piedra pómez, el afromnito, la magnetita, el mármol, el cobre chipriota, el nitro, el hierro, el azufre, la sal, la cal, el yeso, o el alumbre. La farmacopea presente en los tratados médicos hipocráticos es, pues, muy rica y variada en sus elementos, tanto como lo pueda ser el ecosistema griego. Los fármacos rara vez se recomendaban aislados sino que solían aconsejarse combinados, bien para acumular sus efectos, bien para neutralizar alguno de ellos. Son fármacos naturales, sin ningún tipo de purificación, cuyos efectos terapéuticos se conocían por pura observación empírica.

A pesar de su calidoscópica variedad revelan una concepción fundamentalmente humoral de la enfermedad, y de ahí que sus campos de acción

terapéutica más frecuentes fueran la disolución, arrastre y evacuación de ciertos humores, como la bilis y la pituita, o de cualquier otro flujo corporal; la suavización de callosidades y durezas que se hubieran podido formar en el organismo; la purificación y limpieza del interior del cuerpo, con la expulsión de excrecencias que causaran disfuncionalidades; también hay fármacos de acción astringente y secante, empleados para la detención o disminución de ciertas secreciones.

Los fármacos, que casi siempre se recomendaban combinados, podían o bien ingerirse o aplicarse tópicamente mediante cataplasmas, pesarios, unguentos, irrigaciones o fumigaciones. En el caso de las afecciones ginecológicas, pesarios, irrigaciones y fumigaciones eran especialmente indicados. Los pesarios, una especie de supositorios vaginales para introducir los elementos medicamentosos, se hacían o con pluma de ave sobre la que se ponían los fármacos envueltos con algún tipo de tela o se preparaban con un trozo de lana o algodón. Las irrigaciones tenían la finalidad de purgar la matriz, limpiarla e introducir en ella los elementos que se consideraban convenientes para la sanación, y se realizaban con una calabaza o una vejiga de cerda y una cánula (*Steril* 10 <222> = VIII 430 L). Las fumigaciones, que hacían llegar mediante sus vapores los *effluvia* de sustancias consideradas terapéuticas, no necesitaban otro instrumental que una vasija de barro y una caña. Su función la explicitan en sus textos los médicos hipocráticos: sirven para ablandar los genitales y expulsar los humores (*Steril.* 18 <230> = VIII 444 L), para mundificar y purificar la matriz (*Mul.* II 146 y 206 = VIII 322 y 398 L; *Nat. mul.* 109 = VII 422 L), para abrir el útero o colocar la matriz en posición correcta (*Mul.* II 133 = VIII 288L).

La matriz, en griego denominada μήτρα y también ὕστερον (lit. “lo último”), se pensaba que podía desplazarse por todo el cuerpo, provocando dolor y opresión allá donde se situaba, ya fuera en los costados, en el hígado, en el corazón, en la garganta, en la cabeza o en el diafragma (*Mul.* II 123-152 = VIII 266-326 L). Estos dolores, que cambiaban de lugar y que iban acompañado de otros síntomas, como sofocos, accesos de tos, cefalalgias, pérdida de color, sudores, castañeteo de dientes etc., los llamaban los griegos “histeria”, pues se consideraba provocados por los desplazamientos de τὸ ὕστερον “la matriz”. En los casos en que la matriz se hubiera desplazado excesivamente hacia arriba lo que se recomendaba era hacer una fumigación por la nariz con sustancias malolientes y otra por la matriz con sustancias aromáticas para que se sintiera repelida por los malos olores y el buen olor de los aromas la atrajera hacia su lugar natural (*Mul.* II 123 y 127 = VIII 266 y 274 L).

Dentro de la farmacología es especialmente frecuente el uso de aceites (animales y vegetales), del vino y de la leche, elementos muy disponibles en cualquier casa griega. Se empleaban bien como agentes terapéuticos ellos

mismos, bien como base en la que se mezclaban otros elementos —de naturaleza vegetal, animal o mineral—, que se consideraban eficaces en la terapia de las afecciones ginecológicas. Las propiedades suavizantes, emolientes y mundificantes del aceite son muy evidentes. Por ello, voy a centrarme en las virtudes terapéuticas que los médicos hipocráticos atribuían a la leche y al vino, los más caseros de los remedios, y a su uso como excipientes, pues no era indiferente el empleo del excipiente a la hora de preparar el compuesto medicamentoso.

La leche y el vino gozaban, en efecto, de una amplia tradición como elementos terapéuticos en la época prehipocrática, como queda atestiguado ya en los poemas homéricos. La leche, por otra parte, es el primer alimento del recién nacido y tiene un alto valor nutritivo. En las religiones místicas se ofrecía leche a los dioses como signo de alimento espiritual, a Ceres en época romana se la honraba con leche, miel y vino⁵, y en la iglesia antigua daban a los recién nacidos leche y miel como señal de su inicio en una nueva vida, y, aún hoy, en algunas comunidades budistas ofrecen leche a sus dioses en señal de renacimiento y renovación. De su prestigio mitológico nos habla Ovidio (*Met.* I 69) cuando afirma que por la Vía Láctea llegaban las almas al cielo.

Los médicos hipocráticos conocían bien el valor nutritivo y las virtualidades terapéuticas de los diferentes tipos de leche. La experiencia les había enseñado, por ejemplo, que la leche de burra y la de yegua eran la más ligeras de todas las leches y que podía tener un efecto purgante. Por eso la solían recomendar cuando faltaba el suero (*Mul.* I 63, II 121 = VIII 128 y 264 L) o en alternancia con él (*Morb.* II 68, 70, 73 = VII 104, 106 y 112L). Por sus efectos purgantes o disolventes la utilizaban para ablandar o remover los humores malignos que se habían fijado indebidamente en algún lugar inapropiado. Se aconsejaba, por ejemplo, a las mujeres que padecían leucorrea, por considerar que tenían una acumulación de bilis o pituita que no se había eliminado correctamente (*Mul.* II 119 y *Nat. Mul.* 15 = VIII 258 y VII 334 L). También a las puérperas con algún tipo de cojera, atribuida a acumulación de pituita, se les recomendaba beber un *kylix* de leche de burra además de algún otro purgante con el fin de liberar la pituita (*Mul.* I 78 = VIII 196 L). Se les recomienda, asimismo, una irrigación de leche de burra mezclada con sal, miel y aceite, en la que se hubiera macerado la parte de dentro de un pepino o una calabaza (*Mul.* I 109 = VIII 232 L).

5. Cf., Virgilio, *Georg.* I 343-4. En el culto de la *Bona Dea* llamaban "leche" a las libaciones de vino que los devotos hacían a esta diosa, Cf. BROUWER, H.: *Bona Dea. The sources and a description of the cult.* Leiden: 1989, p. 327.

En los problemas atribuidos a que la sangre se vuelve biliosa y no hay purgación, se receta un purgante y después beber leche de burra (*Mul.* I 16, *Nat. Mul.* 18 = VIII 54 y VII 338 L; véase también, *Mul.* II 119, 121, 122 = VIII 258, 262-4 y 266 L; *Nat. Mul.* 15 y 16 = VII 334 y 336 L). A las mujeres que padecen un flujo de color cobrizo, se les inflama y se les cierra la matriz y tienen dificultades para miccionar, se les recomienda un régimen a base de leche de burra, verduras cocidas y algún pescado o carne cocida (*Mul.* II 115 = VIII 248-50 L), es decir, elementos ligeros que ayudan a limpiar.

Cuando hay problemas para concebir, se prescribe fumar el cuerpo y beber algún purgante y luego leche de burra (*Steril.* 10 <222> = VIII 430 L) o también irrigar la matriz con leche de yegua para limpiarla de la pus de la infección. Y en los casos de ulceración de la matriz producida por aborto y corrupción del feto se aconseja lavar abundantemente con agua caliente, aplicar fomentos en las partes más doloridas y que se tome leche hervida de burra. En los casos de desplazamiento de matriz también se aconseja purgar y beber este tipo de leche (*Mul.* II 125 y *Nat. Mul.* 3 y 18 = VIII 268 y VII 314-6 y 338 L; *Mul.* II 17 = VIII 272 L y *id.* II 128 = VIII 276 L), lo mismo que en ciertas patologías como son la hidropesía, erisipela o cualquier tipo de inflamación de matriz (*Mul.* II 171, 174 y 176 = VIII 352, 356 y 358 L). La idea subyacente a estos tratamientos es la de purgar, evacuar y limpiar. Los médicos hipocráticos dan cuenta racionalmente del motivo por el que recomendaban un tipo u otro de leche.

La suavidad de la leche de burra y sus beneficios para la piel no pasó desapercibida a los antiguos. Tanto en Egipto como en Grecia y Roma se empleaba para suavizar, limpiar y nutrir la piel. Plinio (*HN* XXVIII 50) se hace eco de estos fines cosméticos e informa que Popea, la mujer de Nerón, acostumbraba a bañarse en leche de burra y que muchas mujeres romanas se frotaban la cara con esta leche hasta 700 veces al día para rejuvenecer su cutis.

La leche de perra, que en los tratados ginecológicos sólo aparece una vez, se emplea como excipiente con efectos emenagogos y para ayudar a expulsar el feto muerto (*Nat. Mul.* 32 = VII 350 L). La leche de oveja es recomendada, también una única vez, tras ingerir muchos ajos, para hacer bajar la regla (*Nat. Mul.* 8 = VII 322 L).

La leche de vaca y la de cabra, que son las más ricas en proteínas, se suelen recetar indistintamente. La de vaca, más suave que la de cabra, se solía recomendar en regímenes de 40 días a mujeres debilitadas por el parto, tras beber la primera semana leche de burra, que era más ligera (*Mul.* I 43 y *Nat. Mul.* 52 = VIII 102 y VII 394 L; *Cf. Mul.* I 78 = VII 80 L), y también se recomendaba como reconstituyente a mujeres que por cualquier tipo de trastorno se hubieran debilitado (*Mul.* I 63 = VIII 128 L; II 118 y 121 = VIII 256 y 262-4 L; *Nat. Mul.* 15 = VII 334 L). La leche de cabra mezclada con miel

puede sustituir a la de burra o yegua, en caso de que éstas no se encuentren, pues la miel impide que se cuaje en el estómago, y la mezcla puede ayudar al arrastre de los humores malignos como pueden ser el exceso de bilis o de pituita (*Mul.* II 129 y 140 = VIII 278 y 314 L y *Nat. Mul.* 38 = VII 382 L). Estos tipos de leche tienen, pues, acción nutritiva y reconstituyente.

Pero, según Plinio (XXVII 21), de entre todas las leches la más excelente es la de mujer lactante, especialmente si ha parido un varón, sólo superable por la de mujer que ha parido varones gemelos. Por una especie de concepto simpatético de la naturaleza se empleaba también para favorecer la concepción, aplicada tópicamente mediante irrigación o pesarios. He aquí alguna receta: “Machacar en leche de mujer que amamante a un varón granos de granada fresca y exprimir su zumo; quemar también el órgano genital de una tortuga marina; deshacerlo y derramarlo todo en los *genitalia* de la mujer” (*Mul.* I 75 = VIII 166L). Un pesario emoliente se recomienda en caso de que el orificio del útero esté duro o irritado y no retenga el esperma, y se explica su preparación, que consiste en triturar en leche de mujer que amamante un varón, quince granos de Cnido, médula de ciervo, miel, mirra, yema de huevo, grasa de cabra y aceite de rosas, se hace una masa con ello, se temple al fuego, se empapa en ello un trozo de lana, se introduce en el útero y se deja un día. Cuando se retira debe lavarse la zona con agua impregnada de aromas (*Mul.* II 158 = VIII 336 L). Los elementos con los que se prepara la leche son todos suavizantes, deslizantes y emolientes.

Se recomiendan también pesarios, hechos con una disolución en leche de mujer, para hacer bajar la regla (*Mul.* I 74 y 84 = VIII 156 y 206 L), para expulsar un corion adherido a la matriz (*Mul.* I 78 = VIII) o para liberar los loquios (*Mul.* I 78 = VIII 172 L), en cuyo caso se explica así: “libera mejor los loquios en una recién parida el hígado fresco de una tortuga marina todavía viva triturado en leche de mujer; añadir aceite esencial de lirio y vino y aplicarlo como pesario”.

Pero, además, la leche de mujer se usaba, en unos métodos que son más propios de la medicina popular que de lo que venimos llamando medicina “técnica”, para saber si una mujer concebirá o no (*Mul.* III 214, *Steril.* 2 <214> = VIII 336 L) o para saber si tendrá niño o niña (*Steril* 4 <216> = VIII 416 L). En este último caso el autor del tratado escribe así: “Coger leche de mujer, mezclarla con harina y hacer un panecillo cociéndolo a fuego lento: si se quema por completo, parirá un varón, y, si se entreabre, una niña. Poner esa misma leche en hojas y asarlas: si la leche se coagula dará a luz un varón, y si se disuelve, una niña”. Estos son ejemplos de arcaísmos que aparecen en el *Corpus Hippocraticum*.

Otro elemento fundamental entre los fármacos que se recomendaban a las mujeres era el vino. El vino era un preciado don de Dioniso a los mortales como de Deméter lo fuera el trigo. Sus propiedades, tanto las beneficiosas

como las perjudiciales, las conocían bien los griegos. Por Ateneo (II 36 a) conocemos lo que el médico ateniense Mnesiteo del s. IV a.C., algo posterior a la mayoría de los textos hipocráticos, pensaba del vino: “Mnesiteo, escribe Ateneo, ha dicho que los dioses han revelado el vino a los mortales, por ser, para aquellos que lo usan correctamente, el bien más grande, y lo contrario para quienes lo usan sin medida. Pues nutre a aquéllos que lo usan y les da fuerza en su cuerpo y en su alma. Para la medicina es muy útil, pues se mezcla a los fármacos en pociones, y les aporta beneficios a los que tienen llagas”. Y Plutarco en sus *Charlas de sobremesa* (647 A) afirma que Dioniso fue considerado “un médico calmado y moderado” por “haber inventado el vino, fármaco muy eficaz y agradable”.

Los médicos griegos conocieron bien las virtudes terapéuticas del vino⁶. Tanto los hipocráticos como Rufo de Éfeso, Galeno o Soriano hicieron amplio uso de él como fármaco para prevenir o curar enfermedades. El autor del tratado *De affectionibus* 61 escribe: “El vino y la miel están maravillosamente adaptados al hombre, tanto en la salud como en la enfermedad, si los administráis con propósito y justa medida según las constituciones individuales”. Eurípides en las *Bacantes* recuerda que con la aparición de Dioniso en Tebas llegó el vino, de la tierra comenzó a brotar leche y miel de la yedra (vv. 279-85 y 710-1), precisamente los tres elementos primordiales y básicos de la tradición médica griega.

Los hipocráticos realizaron toda una casuística del vino, distinguiendo los diferentes tipos por su edad: había vino nuevo y vino añejo; por su color: tinto, blanco o de color miel; por su sabor: lo había dulce y amargo; por su *bouqué* : oloroso o sin olor; por la materia de donde procedía: de uva, de pasas, de cedro, de pino etc.; o por su denominación de origen, así, vino de Quíos, de Tasos, de Pramnio. De éste último, por ejemplo, que era fuerte, áspero y astringente, en *De morbis mulierum* (I 52 = VIII 110-12 L) se recomienda a las mujeres que lo beban muy concentrado en las diarreas que sobrevienen tras el parto. También se aplica, mezclado con hojas de persea, y preparado en cataplasma, a los genitales que estén ulcerados, probablemente por sus propiedades astringentes y secantes (*Mul.* I 90 = VIII 216 L) y por esas propiedades se recomienda también para detener el flujo rojo con una receta de esta guisa: “quemar cuerno de ciervo, mezclarle dos partes de harina de cebada cruda, echarlo en vino de Pramnio, beberlo y el flujo se detendrá” (*Mul.* II 192, 199 = VIII 370 y 382 L).

De hecho cualquier vino fuerte, áspero, añejo, y también el vino tinto se consideraban astringentes, y, por tanto, aptos para detener cualquier tipo de

6. Cf. JOUANNA, Jacques: “Le vin et la médecine dans la Grèce ancienne”. *REG.* 109, (1996) 2, 410-434.

flujo (*Mul.* II 112 = VIII 242 L), lo que estuvo bien visto por los hipocráticos, pues hoy sabemos que el vino contiene tanino, que es una sustancia astringente. Así, por ejemplo, para la leucorrea se aconseja un preparado de adormidera blanca, semilla de ortiga, raíz y hojas de granada dulce, zumaque y agalla de roble en vino astringente (*Mul.* II 117 = VIII 252 L); y para el flujo rojo se recomienda “quemar cuerno de ciervo, triturarlo con harina de cebada cruda y cinco bayas de cedro, mezclarlo en vino seco” y beberlo, o “asar una granada y beber su jugo en vino tinto” o beber “un óbolo de castóreo y uno de mirra triturados en vino tinto seco” (*Mul.* II 192 = VIII 372 L), todo ello, tomando siempre en consideración —advierten siempre los médicos hipocráticos— la capacidad física de la mujer. Para la diarrea postparto —como en la medicina rural de antaño— se recomienda también el vino añejo y el vino tinto en diferentes preparados (*Mul.* I 42 y 107 = VIII 100 y 230 L). He aquí, a título de ejemplo, uno de tales preparados: “Desleír en vino tinto uva negra pasa, corteza de granada dulce, cuajo de cabrito, espolvorearlo con queso de cabra y harina de trigo tostada y darlo a beber” (*Mul.* I 78 = VIII 196-8 L).

El vino tinto se considera además nutritivo y reconstituyente. Con esta idea se recomienda a los hombres que para procrear no se emborrachen ni tomen vino blanco sino del más fuerte y puro y que ingieran alimentos muy fuertes (*Steril.* 6 <218> = VIII 422 L y *Superf.* 30). Se aconseja a las mujeres que, para favorecer la concepción, tomen nequilla en vino tinto seco (*Steril.* 19 <231> = VIII 444 L). Asimismo, en ciertas ulceraciones de matriz donde ha habido infección, se prescribe limpiar bien la matriz y purgarla, y tras los fármacos purgantes, dar a beber semilla de lino tostada, sésamo, simiente de ortiga y raíz negra de peonía mezclado con vino tinto oloroso, con el fin de que la mujer se reconstituya (*Mul.* I 63 = VIII 130 L). Se recomienda también, una vez curada la ulceración, que beba vinos tintos en lugar de rosados y vinos puros en vez de rebajados (*Mul.* II 115 = VIII 250 L). Cuando se prescriben irrigaciones para limpiar la matriz, se le aconseja entre irrigación e irrigación que tome grano de cebada dulce, cuajo de liebre, corteza de adormidera, peladura de granada, harina de cebada y culantrillo y todo ello acompañado de vino tinto oloroso (*Mul.* II 121 = VIII 264 L).

Como ha señalado Jouanna⁷, los médicos hipocráticos establecían un parentesco implícito entre el vino y la sangre, como si el primero pudiera suplir las funciones de la sangre, cuando se produce una disminución de ésta o por el motivo que fuere no cumple bien todas sus funciones. Por ejemplo, si a una mujer no le viene la regla se le prescribe beber vino con tres o cuatro granos negros y rojos de peonía (*Nat. fem.* 109 = VII 428 L) o si ha tenido hemorragias y ha quedado débil y de color blanquecino se la recomienda vino

7. *Ibid.* 423.

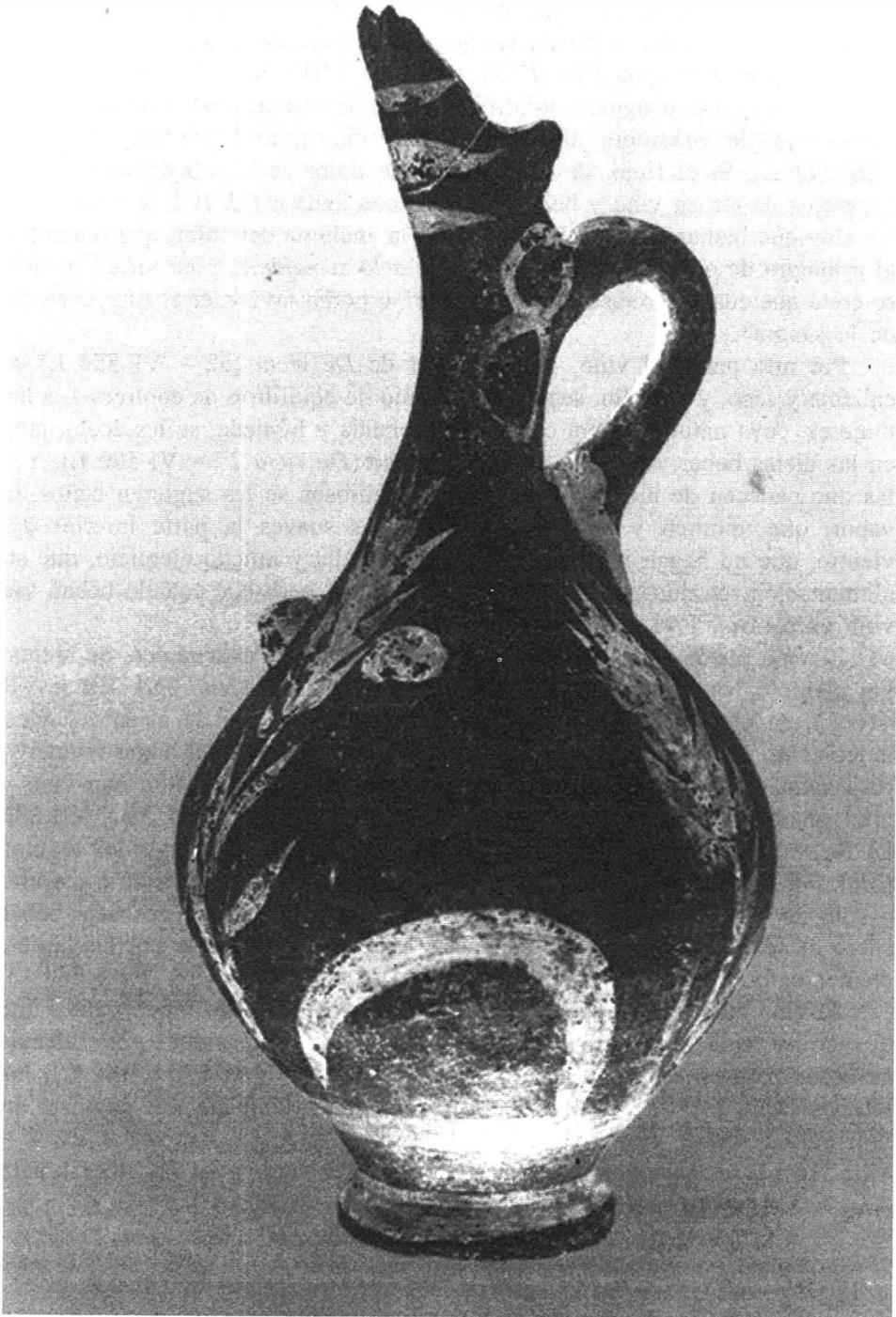
tinto puro (*Mul.* II 110 = VIII 238 L). También a las mujeres que han tenido un aborto se las recomienda que beban vino con zanahoria (*Steril.* 30 <242> = VIII 456 L) y a las embarazadas que sufren pérdidas granos de peonía en vino rebajado con agua (*Steril.* 33 <245> = VIII 458 L). O si sangra en exceso y expulsa coágulos solidificados, se le recomienda también tomar moras rojas de zarzamora, alimentos secos y vino tinto fuerte (*Mul.* II 112 = VIII 242 L). Si el flujo va acompañado de dolor se le recomienda ahogar cangrejos de río en vino y beber ese vino con agua (*Mul.* II 192 = VIII 374 L). Hay que llamar la atención aquí sobre la analogía del color, que remontan al principio de que *lo semejante favorece a lo semejante*, y en virtud de ello se creía que cualquier sustancia de color rojo podía favorecer el fluir correcto de la sangre⁸.

Por otra parte, el vino, dice el autor de *De victu* (52 = VI 554 L) es caliente y seco, y por ello, según el principio de equilibrio de contrarios, a las mujeres, cuya naturaleza era considerada blanda y húmeda, se les aconsejaba en las dietas beber vino tinto añejo y oloroso (*De victu* 27 = VI 500 L). Y a las que padecen de menstruos pituitosos o biliosos se les sugieren baños de vapor, que vomiten y aligeren con fármacos suaves la parte inferior del vientre, que no hagan más que una comida al día y mucho ejercicio, que su alimentación sea de tipo seco y con poca bebida, pero que cuando beban sea vino puro (*Mul.* I 11 = VIII 44 L).

El vino puede tener también efectos disolventes y evacuantes. Se receta, por ejemplo, vino añejo con raíz etíope para la litiasis (*Nat. mul.* 101 = VII 416 L), en el caso de estranguria se recomiendan baños de asiento y vino dulce (*Mul.* II 206 = VIII 400 L), y se prescribe vino y miel como revulsivo para ayudar a expulsar la placenta: "triturar hojas de sauzgatillo con vino y miel, añadir aceite, templar y dar a beber una cótula" (*Nat. mul.* 56 = VII 396 L). Se recomienda también vino tinto dulce con ruda para evacuar los loquios (*Mul.* I 45 = VIII 104 L) o hacer una irrigación vaginal a base de vino y aceite o sólo de vino. También para liberar la pituita o la bilis se aconseja beber suero de leche cocido por las mañanas y vino dulce con agua por las tardes, elementos purificantes y evacuantes (*Mul.* II 118 y 119 = VIII 254 y 258 L).

Al vino dulce se le atribuían unos efectos expectorantes y evacuantes que el seco no tenía. Acabamos de ver algunas de sus aplicaciones pero además se usaba para expulsar las secundinas (*Mul.* I 78 = VIII 178 y 182 L), los loquios (*Mul.* I 45 = VIII 104 L); se recomendaba también, tras expulsar un feto muerto, beber vino blanco dulce puro con miel y resina (*Foet. ex.* 4 = VIII 516 L); se usaba para eliminar el corion (*Nat. mul.* = 32 VII 349 L), para

8. Cf. GIL, L.: *Therapeia. La medicina popular en el mundo clásico*. Madrid: 1969, p. 206.



ARENAL, 7:2; julio-diciembre 2000, 301-321

expulsar un feto atacado de apoplejía (*Mul.* I 78 = VIII 188 L), o con cualquier tipo de malformación (*id.*), para acelerar partos difíciles (*Mul.* I 77 = VIII 170 L) y en fumigación o pesario para calmar el dolor del útero (*Mul.* II 172 = VIII 352 L), purgar (*Mul.* I 74 = VIII 158 L) y en caso de endurecimiento de la matriz (*Mul.* II 203, 206 = VIII 388-90 y 398 L). A las mujeres estériles que quisieran concebir se les recomendaba que, tras purgarse convenientemente, comieran un perrito y un pulpo cocido y que tomaran ramas de pino grasas cocidas en vino blanco oloroso y dulce (*Superf.* 29 = VIII 496 L y *Steril.* 9 <221> = VIII 426 L), o bien que trituraran en vino dulce excremento de halcón, que lo bebieran en ayunas y que, acto seguido, se acostaran con su marido (*Mul.* I 89 = VIII 214 L). En combinación con otros elementos, aplicados mediante pesario e irrigación, se recomienda también beber vino dulce con miel a las mujeres con aftas en los genitales (*Mul.* I 90 = VIII 216 L).

El vino blanco, en general más suave que el tinto, se consideraba más emoliente que otros tipos de vino. En el tratado *De superfetatione* (33 = VIII 502 L) se aconseja como base de pesarios emolientes. Se usaba para las afecciones del útero (*Mul.* II 192 = VIII 372 L) y sobre todo para los trastornos relacionados con la matriz, ya fuera que estuviera irritada (*Mul.* I 63 = VIII 130 L) o con inflamación o se saliera (*Mul.* II 143 = VIII 316 L) o tuviera dolor (*Steril.* 35 <246> = VIII 460 L) o estuviera prolapsada (*Mul.* II 203 = VIII 388 L) o retuviera aire (*Mul.* II 211 = VIII 406 L) o por alguna patología (*Mul.* II 209 = VIII 404 L) o si no podía retener el semen (*Steril.* 13 <224> = VIII 432 L). En este último caso se recomendaba a la paciente que, tras purificarse, bañarse y fumigarse con falo de ciervo, una vez éste se hubiera secado, lo rallara, lo diluyera en vino blanco y que lo bebiera durante tres días (*id.* = VIII 434 L). Se da también otra receta a una mujer que no podía concebir consistente en triturar testículo de castor, añadirle vino blanco y aplicarlo como pesario (*Steril.* 9 <221> 428 L). Se descubren en estas recetas conexiones evidentes con la medicina popular, en la que existía la creencia de que, por una especie de asociación simpática universal, el ingerir algún remedio orgánico relacionado con los órganos de reproducción, favorecía la concepción. Probablemente también tenga un fundamento homeopático el tratamiento para favorecer la concepción consistente en triturar corion (la envoltura exterior del feto) y cabezas de lombrices, desleír alumbre egipcio en grasa de ganso y aplicar todo envuelto en un pedazo de lana en el orificio de la matriz (*Mul.* I 75 = VIII 166 L). A las mujeres con el orificio del útero grasiento y grueso en exceso se les recomienda que quemem cuernos de ciervo, lo mezclen con vino puro y lo beban en ayunas al menos durante cuatro días (*Mul.* I 13 = VIII 52 L).

Otro de los usos del vino blanco es el de blanquear las encías que se han puesto negras y producen mal olor en la boca (*Mul.* II 185 = VIII 366 L). En

estos casos, una de las recetas recomendadas es la siguiente: "Triturar anís, grano de eneldo y dos óbolos de mirra, y diluirlo en media còtila de vino blanco puro; lavar los dientes con ello y retener el agua en la boca mucho tiempo. Repetir esto a menudo y hacer gárgaras en ayunas y después de comer". Y dice a continuación: "Este remedio limpia los dientes y les proporciona buen olor". Y lo llaman "fármaco indio".

El empleo del vino oloroso también tiene su lógica pues se emplea muy a menudo para las dolencias en que la mujer despedía mal olor y también como base donde se mezclaban cierto tipo de elementos cuyo olor convenía neutralizar. Así, por ejemplo, en las recetas hipocráticas es frecuente encontrar la recomendación de que el castóreo se mezcle con vino oloroso. El castóreo es un líquido fétido que se acumula en dos bolsas que tiene el castor entre el ano y los genitales externos, al que se atribuía propiedades terapéuticas de diversa índole. En ginecología se emplea en casos de histeria femenina: cuando por desplazamiento de la matriz, la mujer sufre una opresión que le provoca tos (*Mul.* II 203 = VIII 388 L), una de las recetas recomendada es así: coger "un óbolo de sandáraca, dos de azufre sin quemar y almendras amargas limpias, y a ello se debe añadir un óbolo de castóreo, mezclarlo con vino oloroso y dárselo a beber". Si la matriz se desplaza hacia el hígado también se recomienda, tras fumigar y purgar, que se beba castóreo y coniza en vino muy oloroso durante veinte días (*Mul.* II 127 = VIII 274 L), y si se desplaza hacia la cadera y con una fumigación no se corrige, se aconseja beber cinco granos negros de peonía en vino oloroso y que en la comida tome ajos crudos (*Mul.* II 134 = VIII 304 L). Si la matriz se ha obturado y endurecido, el consejo es bañarse con abundante agua caliente y beber después castóreo con raíz de peonía mezclado en vino tinto oloroso (*Mul.* II 162 = VIII 338 L). En caso de que bajara la regla la mujer debe beber el castóreo con vino blanco oloroso en ayunas. El castóreo cocido y mezclado con vino quiota se administraba a las mujeres que, tras un aborto, expulsaban el feto muerto mediante el método de la sucusión (*Foet. ex.* 4 = VIII 516 L). Por sus propiedades revulsivas, se empleaba el castóreo siempre que era necesario remover algo en el interior de la matriz: así, para expulsar una mola, los loquios, las secundinas, el corion, para recolocar la matriz o el útero, para hacer bajar la regla etc. Otros remedios para expulsar las secundinas en lugar de emplear castóreo era triturar tres erizos marinos en vino oloroso y beber, o menta, ruda, cilandro y serrín de cedro, o bien coniza olorosa triturada, miel y resina con vino oloroso (*Mul.* I 78 = VIII 184 L). La ruda era una planta con un olor fuerte y desagradable.

Para hacer bajar la regla una de las recetas era mezclar en vino muy oloroso un pellizco de simiente de alhelí junto con cinco o seis excrementos de cabra. Con ello primero se fumigaba a la paciente y a continuación debía dársele a beber el preparado (*Nat. mul.* 32 = VII 350 L). El vino oloroso

también se empleaba mezclado con estrellas negras de mar y col para aliviar los sofocos atribuidos a algún desplazamiento de la matriz, o, mezclado con pulpos pequeños cocidos, para aliviar las lumbalgias atribuidas a la misma causa (*Mul.* II 201 = VIII 384 L). En caso de exceso de flujo se recomendaba quemar una esponja y disolverla en vino oloroso, beber ese preparado, efectuar una fumigación y aplicar a continuación un pesario astringente (*Nat. mul.* 90 = VII 408 L).

Se emplea, asimismo, el vino oloroso como excipiente para la elaboración del ungüento que se usaba para eliminar la obturación o endurecimiento de la matriz. La receta dice así: “triturar lirio oloroso y cribar aparte una cantidad igual de juncia y bagazo de azafrán del tamaño de un panecillo, diluido todo en vino oloroso; darle la consistencia del ungüento, que se extenderá en compresas de un palmo de largo” (*Steril.* 23 <235> = VIII 450 L). Se empleaba también grasa de foca disuelta en vino oloroso para paliar los sofocos de tipo histérico (*Mul.* II 200 = VIII 382 L). Se recomienda el vino oloroso para acelerar partos difíciles, mezclado para esta ocasión con terebinto, miel y aceite (*Mul.* I 77 = VIII 170 L), cuando la matriz se llena de pituita y los labios se ulceran, en cuyo caso se recomienda beber en ayunas granos de lino y salvia en vino oloroso rebajado (*Mul.* I 57 = VIII 114 L), o también si se llena de aire, se emplea como base de un ungüento, que se hace con sustancias aromáticas, laurel, mirto, salvia y serrín de cedro y ciprés; todo ello se tritura se tamiza, se espolvorea en vino oloroso al que se incorpora aceite de rosas y se aplica (*Mul.* II 202 = VIII 356 L).

El vino oloroso era especialmente apreciado para las irrigaciones y las fumigaciones, si bien es cierto que cualquier tipo de vino podía usarse en estas acciones terapéuticas. El autor del tratado *De sterelitate* (10 <222> = VI 430 L) afirma que las irrigaciones para la purificación de la matriz con vistas a la concepción deben hacerse con vino perfumado, muy oloroso, muy seco y de muchos años, y da las instrucciones pertinentes de cómo se debe realizar la irrigación y cómo preparar el instrumental con materiales caseros, como son, una vejiga de cerda, una calabaza y una cánula. En las irrigaciones para la irritación de matriz se recomienda que al vino oloroso se le añada miel, hojas de lino y grasa de ave (*Mul.* II 179 = VIII 362 L); para las ulceraciones de después del parto lo aconsejado es añadir al vino tibio manteca, incienso y resina con miel, o “cocer en agua semilla de sauco, colar el agua, triturar en el mismo recipiente apio, mirra, anís, e incienso y vino oloroso (igual cantidad que de agua), calentar e irrigar” (*Mul.* I 78 = VIII 190 L) y para limpiar la pituita y la bilis mediante irrigación al vino tinto oloroso se le deben añadir hojas de mirto y zumaque de curtidor cocidas o hojas de junco, corazoncillo y salvia (*Mul.* I 80 = VIII 200 L).

Se aconseja también vino oloroso en cierto tipo de fumigaciones. Por ejemplo a una mujer que no podía concebir a causa de habersele endurecido

el cuello de la matriz se le da la siguiente receta para la fumigación (*Steril* 18 = VIII 440 L): “descuartizar un perrito pequeño muy joven, triturar aromas muy olorosos y secos, sacar los intestinos del perrito, rellenar la cavidad de aromas, poner debajo un leño, tras colocar al perrito en un recipiente, añadir vino muy oloroso y fumigar por medio de una caña procurando que la paciente, según su capacidad, permanezca todo el día en esta fumigación”. Si la mujer sentía el olor de los aromas salir por la boca, era un buen indicio para la concepción, pues lo consideraban señal de que los conductos internos estaban expeditos. Los animales gozaron de gran prestigio en la medicina popular y técnica de los antiguos como materia médica.

Pero el vino, además de tener los efectos expuestos hasta ahora (nutriente y fortificante, hematopoético, astringente, secante, disolvente, evacuante, expectorante etc.), se empleaba en las heridas por sus efectos cicatrizantes, y por sus virtualidades analgésicas se les daba a la mujer después del parto o tras lograr que expulsaran el feto muerto (*Foet. Exsect.* 1 = VIII 512 L). El vino como desinfectante era también muy usado para lavar y limpiar llagas y heridas. Se recomienda, por ejemplo, vino oloroso para lavar a una mujer tras retirar el pesario aconsejado para la concepción (*Mul.* I 23 = VIII 62 L), o el que se les aplicaba a las mujeres que no retenían el semen, en cuyo caso se recomendaba cocer mirto en vino y lavar con el vino tibio (*Mul.* I 20 = VIII 60 L, *Cf. Nat. mul.* 67 = VII 402 L). Para las úlceras de los genitales, tras aplicar un cataplasma de lana empapada de vino añejo con hojas de olivo, de zarza, de hiedra y de granada dulce, se aconsejaba cocer mirto en vino y lavar la zona (*Mul.* I 90 = VIII 214 L). Las hojas de *Persea* con vino de *Pramnio* también son aconsejadas para estos menesteres (*Mul.* I 90 = VIII 216 L).

El vino mezclado con aceite se recomendaba para lavarse, tras una purgación y antes de tomarse una copa de vino de cedro con poleo y acostarse con su marido, a las mujeres que querían quedar embarazadas (*Nat. mul.* 94 = VII 412 L). Cuando hay ulceración e infección de la matriz se recomienda primero aplicar alguna sustancia emoliente, lavar a continuación con agua caliente y vino puro y después untar resina y manteca de cerdo (*Mul.* I 64 = VIII 132 L), y para las aftas la receta es la siguiente (*Nat. mul.* 60 = VII 398 L): “cocer unguento en vino y lavar con él los genitales, cocer en vino corteza de granada dulce y mezclar con ello mirra y resina, diluirlo en vino, empapar un trozo de lienzo y aplicarlo en pesario”. Para los lavados de la matriz se usaban con gran frecuencia los posos o heces del vino (*Mul.* I 57, 63, 66, 78, II 118, 195, etc. = VIII 114, 128, 138, 256, 378 L). A veces para el lavado de la matriz se aconseja una combinación de diferentes elementos. Por ejemplo, si la matriz se ha ulcerado, libera sangre y pus y hay un fuerte olor, primero la lavativa debe hacerse con posos de vino, después de tres o cuatro días con un preparado de agua de col tibia, y tres días después con un preparado de mantequilla (*Mul.* I 63 = VIII 130 L).

El vino, que como hemos ido viendo, se podía ingerir como bebida, aplicar en cataplasmas, unguentos y pesarios, introducir mediante fumigaciones e irrigaciones, y emplear para desinfectar, cicatrizar y realizar lavativas, se utilizaba también para elaborar píldoras, que o se ingerían (*Nat. mul.* 109 = VII 428-30 L) o se aplicaban tópicamente. He aquí, a título de ejemplo, una receta para hacer píldoras de aplicación tópica con el fin de hacer bajar la menstruación: “mezclar vino, comino etíope, uvas pasas, polvo de séseli y anís con escarabajo de buey; hervir el vino y colarlo, triturar el resto y hacer píldoras que pesen una dracmas; aplicarlas, mezclándoles mirra e incienso” (*Mul.* I 74 = VIII 160 L).

Para terminar con el capítulo del vino en ginecología, hay que decir que se ofrecía a las mujeres un vaso de vino después de proceder, en casos de aborto, a extraerles el feto por el método de la sucusión (*Cf. Mul.* I 68-70 y *Foet. Exsect.* 4 = VIII 142-8 y 516 L), que consiste en sacudir entre cuatro muchas veces a la parturienta hasta conseguir que el feto se recolque y pueda salir de forma natural. También para expulsar un corion se recomienda coger a la mujer por debajo de las axilas y agitarla con fuerza hasta que lo expulse, y luego se aconseja administrarle un vaso de vino con hojas de sauzgatillo (*Mul.* I 78 = VIII 180 L).

Pero quizá lo que más nos llame hoy la atención en la terapia de las afecciones ginecológicas sea el uso de animales o de vísceras y secreciones de animales. Para nuestra sensibilidad, que vuelve sus ojos a la medicina natural, es muy normal el uso de hierbas y plantas, que, por lo demás, los griegos emplearon abundantemente; pero lo es menos que se receten, por ejemplo, escarabajos, lombrices, bilis de toro, médula de ciervo, cerebro de tortuga, excremento de cabra o pelo de asno para las afecciones ginecológicas. Sin embargo, como ha escrito L. Gil⁹, este tipo de farmacopea no difiere mucho de los procedimientos de la medicina moderna, ya que “las sustancias con que ésta opera hoy día... hormonas, vitaminas etc., no son sino esas fuentes secretas de la vida que la medicina mágica pretendía transferir a los pacientes de un modo natural, valiéndose de los órganos, corazón, cerebro, hígado, en donde tenían su asiento”.

Tenemos en realidad una mezcla de creencias populares tradicionales que procedían de Egipto y la India, de los *arcana antiquae medicinae*¹⁰, con datos constatados por la práctica médica. Así, por ejemplo, la médula ya fuera de ciervo, ganso o buey se utilizaba siempre con fines emolientes, lo mismo que la grasa de los riñones o cualquier tipo de grasa en general. Las carnes, fueran de oveja, cabra, buey o cerdo se recomendaba aplicarla tópicamente allá

9. *Ibid.*, p. 188-89.

10. *Id.*, p. 193.

donde hubiera pústulas, aftas, verrugas o cualquier tipo de ulceración, en la idea de que habría de regenerar la de la zona afectada; el pulmón de foca se aconsejaba cuando la matriz oprimía la zona de las ingles; al cuajo de liebre y de cabrito se le atribuían efectos astringentes; la piel vieja de serpiente se usaba para los herpes, y el pulpo, los erizos marinos, la sepia y los huevos de sepia eran recomendados, por ser ellos mismos deslizantes, para hacer bajar o bien la matriz o la menstruación o los loquios o el corion o incluso para favorecer la concepción. El pulpo era también considerado relajante e inductor del sueño (*Mul.* I 59 = VIII 118 L). Los pelos de animal y el raspado de cuerno tenían sobre todo efectos secantes.

Para remover los órganos internos se recomendaban escarabajos de buey o trigueros (sin patas ni cabeza). Hoy sabemos que la sangre y las partes blandas del escarabajo triguero contiene cantaridina, sustancia purgante y revulsiva. Por tanto, tiene su lógica que se recomendaran para purgar y purificar la matriz, y expulsar las materias retenidas en ella. Los médicos hipocráticos sabían que una medicación de este tipo era fuerte y por ello recomendaban que, si se aplicaba en pesario, que se retuviera poco tiempo (*Mul.* II 75 = VIII 358 L) y que se sumergiera el apósito en aceite de rosas si la mujer sentía que la irritaba (*Mul.* I 78 = VIII 176-8 L). La dosificación excesiva de cantaridina, según A. Goth¹¹, es altamente peligrosa, pues puede provocar lesiones renales e incluso la muerte.

También se usaban escarabajos bupestres, más fuertes aún que los trigueros, pues segregan un veneno capaz de matar a un buey, para hacer expulsar las molas (*Steril.* 21 = VIII 446 L) o también como emenagogo, si las lavativas, fomentos, apósitos y fumigaciones han resultado ineficaces. No obstante, se aconseja mucha prudencia y pensarlo bien antes de aplicarse un pesario con escarabajos bupestres y se aconseja a las mujeres que, si sufren picores, se los quiten de inmediato, se laven con abundante agua caliente y que tomen baños de asiento en aceite (*Mul.* II 157 = VIII 334 L). Asimismo, se aconsejaban en ciertos casos extremos de histeria, que se daban sobre todo en mujeres viudas y vírgenes.

Se les recomendaba, en efecto, hacer fumigaciones de sustancias malolientes por la nariz y aromáticas en la matriz, tomar purgantes, volver a fumigar la matriz con sustancias aromáticas, y aplicar un pesario de escarabajo de buey, que convenía mezclar con miel, unguento egipcio o aceite de rosas. Al cabo de dos días se debía hacer una irrigación en la matriz con sustancias aromáticas, luego introducir mediante pesario poleo, aunque lo mejor para las vírgenes sería, se dice en el tratado, que cohabitaran con un hombre, y para las viudas que quedaran embarazadas (*Nat. mul.* 3 = VII 314 y 316 L).

11. *Farmacología médica*. México: 1971⁵, p. 139.

Hay también en los tratados hipocráticos otra receta para las matrices purulentas a base de orugas de Euforbio y gusanos de estiércol, en la que se encarece que hay que cuidar que no se escape lo que estos bichos tienen en el estómago (*Superf.* 28 = VIII 492 L), lo que puede chocar a nuestra racionalidad pero que cobra sentido si se piensa en la eficacia terapéutica que se atribuyó en la Antigüedad a lo ya digerido. También se da importancia a que las orugas sean de las que tienen aguijón, lo que, aunque a nosotros se nos escape, probablemente tendría algún sentido en el marco de las creencias de otro tiempo. Para evitar el mal olor de este preparado se aconseja que se le añada un poco de anís y que se diluya todo en vino blanco oloroso. Se usaban asimismo gusanos con cola triturados en orégano fino y mezclados en aceite de rosas para favorecer la concepción (*Mul.* I 75 = VIII 166 L).

En el marco del prestigio de lo ya digerido habría que situar la importancia que tuvo en la medicina el empleo de secreciones como orina y excrementos. Sólo en este marco puede entenderse que se recomiende a una mujer que acaba de dar a luz que se aplique un pesario con boñigas de vaca bañadas en vino (*Nat. mul.* 97 = VII 415 L), o que a una mujer que no puede concebir a causa de tener cerrado el cuello del útero se le aconseje o bien que beba en ayunas excremento de halcón triturado en vino dulce o bien que triture excremento de ganso egipcio en aceite de rosas, se unte con ello, y acto seguido se acueste con su marido (*Mul.* I 89 = VIII 214 L). Para el aire en la matriz se recomienda, asimismo, hacer una irrigación de excremento de ave triturado en huevos junto con hojas de lino, comino picado o anís, y diluido en agua (*Mul.* II 177 = VIII 360 L).

Probablemente por sus efectos secantes se recomendaba el estiércol de burro o de mula para detener el flujo, ya fuera pulverizado en el vino (*Mul.* II 192 = VIII 374 L, *Nat. Mul.* 90 = VII 408 L), ya mediante pesario (*Mul.* II 196 = VIII 380 L). Otro tipo de fumigación para los flujos consistía en desmenuzar churre de pelo de cabra seco, tostarlo con harina de cebada, empaparlo en aceite y fumigar con ello (*Mul.* II 195 = 378 L). A las embarazadas con pérdidas se les mandan pesarios hechos a base de estiércol seco de burro, almagre y huesos de sepia triturados muy finos (*Steril.* 33 <245> = VIII 458 L). También el excremento de lobo dentro de un tratamiento amplio es prescrito para favorecer la concepción (*Mul.* I 75 = VIII 164 L) y el de ratón o rata era usado en pesario para expulsar el feto (*Mul.* I 78 = VIII 188 L).

El empleo del estiércol en las fumigaciones también tiene su sentido, habida cuenta de que constituía una buena base para la combustión. Los más citados en nuestros textos son el de vaca (*Mul.* I 59, 85, 86, 89 = VIII 118, 210, id., 212 L y *Nat. mul.* 34 y 97 = VII 372 y 414 L) y el de burro (*Mul.* II 192 = VIII 374 L y *Nat. mul.* 82, 103 = VII 406 y 416-8 L). Las fumigaciones a base de excremento de vaca se prescribían principalmente

para la hidropesía, tras la aplicación de fomentos y como preparatoria antes de los pesarios y de una irrigación de vinagre, (*Mul.* I 59 = VIII 118, *Nat. mul.* 2 = VII 314 L) y como remedio catártico para purificar a la mujer estéril, siempre y cuando la mujer no tuviera problemas en el útero. Generalmente se aconsejaba que antes y después de la fumigación se lavaran bien y que tomaran después lentejas con vinagre y miel a modo de vomitivo, en la idea de que si se limpiaban bien por dentro, si se desatascaban, la concepción sería más fácil. Las fumigaciones con excremento de burro se usaban para el dolor y desplazamientos de la matriz y en caso de que el cuello uterino se cerrara (*Superf.* 32 = VIII 500 L). También la raspadura de cuerno de ciervo, de buey, de toro, o de cabra se usaba con frecuencia en las fumigaciones.

Pero quizá uno de los elementos, cuyo uso hoy nos puede resultar más sorprendente, es la orina. Se utilizaba en las fumigaciones o también se podía aplicar mediante pesario. En ocasiones se especifica el tipo de orina que conviene emplear. Es muy valorada, por ejemplo, la de toro para favorecer la concepción (*Nat. mul.* 109 = VII 424), y para los mismos menesteres se empleaba también la de vaca y la de mujer, mejor si ya estaba putrefacta (*Steril.* 9 = VII 426). Se recomendaban también fumigaciones de orina humana vieja (*Mul.* I 75 = VIII 162 L), en los casos en que el orificio uterino estaba replegado y no bajaba la regla (*Mul.* II 146 = VIII 322 L y *Nat. mul.* 7 = VII 322 L) y en los desplazamientos de matriz (*Mul.* II 134 VIII 302 L), y se aconseja también la orina como colutorio tras la aplicación de un pesario (*Nat. mul.* 32 = VII 364 L).

Las instrucciones de cómo se debían realizar las fumigaciones se dan en diversos lugares de los textos. En resumen, el procedimiento era el siguiente: se cogía o una calabaza, o un vaso, o una fuente de barro, y en estos recipientes se hacía el preparado de las sustancias que se deseaban introducir en la matriz, se echaba además en la vasija hierro incandescente para calentarlas; si la fumigación era para mundificar en la vasija se ponía solamente agua de mar con unos ajos o unos puerros; se introducía una caña y se la hacía pasar a través de una silla cuyo asiento fuera de junco trenzado, de forma que la caña sobresaliera dos dedos sobre el trenzado. La mujer debía sentarse sobre la silla y permanecer allí al menos un día (*Steril.* 18 <230> = VIII 438-442 L). A veces no se usaba la silla y debía sentarse directamente sobre la vasija. Era práctica común cubrirla cuerpo y cabeza con ropa para que los vapores no se perdieran. En *Mul.* II 134 (= VIII 302-4 L) se le aconsejaba permanecer hasta que lo vieran todo borroso y perdieran la noción del espacio y en *Mul.* I 75 (= VIII 163 L) lo aconsejado es, tras la fumigación, frotarle la cabeza con la orina con la que se ha fumigado, operación que hay que realizar tres veces al día durante una semana, acompañada de la aplicación de pesarios, de una peculiar dieta y de otras fumigaciones. Sobre el sentido de las fumigaciones ya hemos hablado antes.

A modo de resumen puede decirse que los fármacos empleados por la medicina hipocrática son todos naturales, en general de aplicación tópica, lo que es lógico en un estadio de la medicina que podríamos calificar de “fenoménica”, en la que se desconoce el funcionamiento de los órganos internos, los procesos de asimilación y de acción de los agentes terapéuticos, así como la acción, interacción e inhibición de enzimas. La medicina hipocrática se basa en procesos tan simples como encontrar un equilibrio entre lo excesivamente húmedo y lo excesivamente seco, esto es, en humedecer con sustancias emolientes la sequedad, y en secar con elementos astringentes el elemento húmedo; en disolver, ayudar a evacuar y hacer arrastrar la acumulación patológica de humores, o en estimularlos cuando su natural fluidez se ralentiza o se detiene; y también en limpiar los conductos internos y la matriz y mantenerla en su lugar natural. Para todo ello saben emplear el excipiente adecuado con los elementos convenientes en cada caso con suficiente flexibilidad para usar en cada momento aquello que se tenga más a mano.

El estudio del uso de los fármacos en los tratados ginecológicos hipocráticos revela una observación de los síntomas y de la acción de determinado tipo de fármacos en las enfermedades. Ha escrito P. Manuli¹² que los tratados ginecológicos representan “un serio esfuerzo en el camino de la comprensión de una patología aún ignorada” y un intento de conquistar dignidad científica para una ciencia, no dotada aún en el mundo griego, de tradición literaria”, en un momento en que los conocimientos anatómicos y fisiológicos eran aún muy deficientes pues se desconocían tanto la anatomía interna del sistema reproductor femenino como el funcionamiento del sistema endocrino. Pero como afirma el profesor R. Joly¹³ el éxito de esta farmacología radica en que casi durante dos milenios fue la mejor que existió.

12. “Fisiologia e patologia del femminile negli scritti ippocratici dell’antica ginecologia greca”, *Hippocratica. Actes du Colloque International Hippocratique de Paris*. París: 1980, p. 397.

13. “*Hippocrates of Cos*”, en *Dictionary of Scientific Biography*, VI. Nueva York: 1972, p. 429. París 1966.